



PLAN DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NOCHISTLÁN

Marzo de 2018



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
TRABAJOS DIFERENTES



TECNM
TECNOLÓGICO NACIONAL DE
MÉXICO



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán
Departamento de Calidad

PLANES DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NOCHISTLÁN

IMPORTANCIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

México como todos los países del mundo, afronta año con año, problemas derivados de la presencia de fenómenos naturales o antropogénicos, más numerosos y difíciles de resolver, por lo que éste encara el imperativo de aplicar mayores y mejores mecanismos y recursos, para atender las necesidades básicas de seguridad de la población. Solo hay que dar un vistazo al compendio histórico para constatar que la ocurrencia de calamidades, así como los esfuerzos del hombre por prevenirlas no son eventos nuevos, en efecto, los fenómenos naturales han ocurrido desde tiempos inmemorables en el territorio nacional, pero solamente cuando afectan a los núcleos humanos, la infraestructura física y la naturaleza es cuando se configuración como desastres.

El Sistema Nacional de Protección Civil desde su creación, ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del Subprograma de Prevención, la experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentarse en fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos social y económico son muy altos, y por ende, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles de aplicar, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores públicos, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.

El contexto del Programa Nacional de Protección Civil, se contempla la necesidad de desarrollar, instrumentar y consolidar Programas Internos de Protección Civil en todos los inmuebles de los centros de trabajo.

En este sentido y con el propósito de apoyar a las dependencias y organismos de los sectores público, privado y social, la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, ha efectuado la actualización de la Guía Técnica para la Elaboración e Instrumentación del Programa Interno de Protección Civil, lo cual obedece por una parte a la actualización de la Norma Mexicana de Señales y Avisos para Protección Civil y por otra para incorporar las adecuaciones derivadas de los conocimientos y experiencias adquiridas por esta Dirección, al efectuar el seguimiento y evaluación de los Programas Internos en diversas dependencias, organismos e instituciones que conforman los ámbitos central, paraestatal, financiero y social.



Sobre las personas con discapacidad...

De acuerdo con el último Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud sabemos que el 15.6% de la población mundial (785 millones de personas) tiene alguna discapacidad.

En México, los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, muestran que tanto a nivel nacional, como local las personas con discapacidad representan el 5% del total de la población. Es importante apuntar que la discapacidad surge cuando existen: a) deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, b) las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria (caminar, moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender) c) las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en situaciones del entorno donde vive, d) los factores ambientales y personales.

Teniendo en cuenta que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece la importancia de la participación de estas y de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño y puesta en marcha de acciones que permitan la inclusión de este importante grupo en la sociedad.

La inclusión de las Personas con Discapacidad en la Protección Civil, es el objetivo fundamental del presente documento.

Ante una situación de emergencia en todo lugar donde se ubican PcD, los "Grupos de Apoyo Especial" (GAE), deben velar por la salvaguarda y protección ante la amenaza de una contingencia o un desastre, prestándoles la ayuda necesaria, con el trato adecuado, para que puedan ubicarse en una zona de menor riesgo al interior de un inmueble o realizar una evacuación del inmueble en las mejores condiciones y garantías.

Los GAE deben estar previamente entrenados y lo más importante, identificados en cuanto a confianza plena con las PcD, para entender, ayudar, apoyar en cualquier contingencia y saber cómo comunicarse y trasladar a las PcD, bajo su responsabilidad.

En promedio es conveniente el apoyo de uno o dos especialistas por diversidad funcional y este se incrementará en función del universo de PcD.

Es conveniente que los brigadistas y los GAE en sus lugares de trabajo estén ubicados en lugares cercanos a las PcD, ya que su respuesta debe de ser inmediata para ubicarlos en una zona de menor riesgo o evacuación al exterior de un inmueble.

En función a la respuesta inmediata que se brinde a las PcD en caso de desastre, aumentará su grado de confianza y participación, a la vez, la integración y participación conjunta con las autoridades y auxiliares de apoyo ante una contingencia, permitiendo



el acceso, garantizando oportunidades de equiparación en la incursión al desarrollo y participación conjunta de las PcD-Protección Civil.

MARCO JURÍDICO.

Este programa interno de Protección Civil se fundamenta en lo siguiente:

Ley General de Protección Civil.

Capítulo II Del Sistema Nacional.

Artículo 10 Párrafos segundo y tercero del artículo y los apartados I y II

Capítulo VI. De los programas de Protección Civil.

Artículo 39 y 40

Capítulo XVI. De los particulares.

Artículo 78, 80 y 81.

Ley de Protección Civil del Estado de Zacatecas.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

NOM-003-SEGOB-2011

Señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar.

NOM-001 -STPS- 2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad.

NOM- 002-STPS-2010

Condiciones de Seguridad – Prevención y Protección contra incendios en los centros de trabajo.

NOM- 020-STPS-1994

Relativa a los medicamentos, materiales de curación y personal que presta los primeros auxilios en los centros de trabajo.

NOM. 026-STPS-2010

Colores y señales de seguridad e higiene, identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.



EDUCACIÓN



TECNM
TECNOLÓGICO NACIONAL DE
MEXICO



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán

Departamento de Calidad

NOM-029-STPS- 2005

Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad.

NOM-100-STPS-1994

Seguridad-extintores contra Incendio a base de polvo químico seco con presión contenida especificaciones.

NOM-154-SCFI-2005

Equipo contra incendio, extintores, servicios de mantenimiento y recarga.

NOM-001-SEDE-2005

Instalaciones eléctricas (utilización).

OBJETIVO GENERAL

Establecer y llevar a cabo las operaciones preventivas y de auxilios destinados a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a las instalaciones y proteger a los bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad. Garantizando así la íntegra seguridad de las personas.



ALCANCE

Todo el personal que labora en el ITSN estará alerta ante los cambios que se puedan producir dentro y fuera del instituto mediante capacitaciones que permitan una reacción adecuada en lo básico como lo son las 4 brigadas (conato de incendio, primeros auxilios, búsqueda y rescate, y evacuación de inmuebles, así como simulacros periódicamente además de contar con las debidas actualizaciones del plan de contingencia .

COORDINADORES

COORDINADOR GENERAL: Asegurarse que se cumplan las medidas de seguridad y las acciones determinadas en el Plan de Emergencia y revisar las tareas de cada coordinador de brigadas.

COORDINADOR DE BRIGADAS: Responsable de supervisar y coordinar las tareas de los integrantes de las brigadas, implementar los planes de respuesta ante emergencias, asignar los responsables de cada área y avisar a las autoridades para la atención de la emergencia (cuando aplique).



DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

SIMBOLO	DEPENDENCIA	DOMICILIO	TELEFONO
	Numero de Emergencia Nacional	N/A	911
	Denuncia Anónima	N/A	089
	Protección Civil Nochistlán	Azalias 27, Nochistlán de Mejía, Zac.	(346) 1002588
	Cruz Roja Mexicana Delegación Nochistlán	S. Juan #8 Nochistlán Zac.	713 0510
	Hospital Comunitario Nochistlán	Lib. A Tlachichila km 1 S/N Centro	(346) 7130023
	ISSSTE Nochistlán	Juan Bautista No. 11	(346) 71 33126
	Instituto Mexicano del Seguro Social Nochistlán	Peñol s/n	713 0145



	<p>Seguridad Pública Nochistlán</p>	<p>González Ortega #</p>	<p>713 0225 713 2520 713 0229 Ext 124 116 (Gratis)</p>
	<p>Ministerio Público Nochistlán</p>	<p>Margaritas No. 1</p>	<p>(346) 71 3 2416</p>
	<p>Comisión Federal de Electricidad Nochistlán</p>	<p>Cadena 91</p>	<p>713 1100</p>



PERSONAS QUE CONFORMAN EL GRUPO DE APOYO ESPECIAL:

1.

2.

3.

4.

5.



PLAN DE EMERGENCIA PARA INCENDIOS

ACTIVIDADES PARA EL BRIGADISTA

Coordinador de brigada:

Suplente:

Brigadista: Al detectar o tener conocimiento de un incendio informa al jefe de la Brigada y este avisará a Protección Civil Nochistlán y solicitará al personal de apoyo la activación del sistema manual de alarma

El brigadista informará el lugar, piso, extensión del fuego y áreas que puede afectar y a la vez tomará el extintor más cercano y tratará de extinguir el fuego, junto con otros compañeros, nunca lo combatirá solo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Antes del incendio.

Mantener al día el récord de verificación de los equipos contra incendio, así como las alarmas y demás equipos. Elaborar un análisis de las posibles causas de un incendio (Ver registro de Áreas de Riesgo Ambientales Determinar la capacidad máxima de respuesta de la brigada ante un incendio, considerando la disponibilidad de las instalaciones y los departamentos de bomberos más cercanos. Mantener completo el equipo e insumos contra incendio. Mantener al día un directorio de los servicios de emergencia (Para cada IT de acuerdo a su ubicación). Entrenar y capacitar a la brigada contra incendio en las técnicas básicas de uso de los equipos contra incendio. (teórico-práctico). Coordinar con los grupos externos de detección médica de urgencia de la localidad, protección civil, policía, bomberos, Cruz roja, los procedimientos de acción en caso de urgencia en el IT.

Durante el incendio.

Atender de inmediato el conato de incendio o incendio declarado y coordinar la llegada de los brigadistas. Coordinar con servicios médicos de urgencia externos la atención de las víctimas, así como su traslado en caso de requerirlo.

Coordinar la operación de la brigada contra incendio, así como el apoyo a los grupos de bomberos externos.

Evacuar el inmueble y ubicarse en el punto de reunión.

No utilizar teléfonos, celulares, radios de transmisión, y/o similares, ya que pueden provocar la ignición.

Informar la cantidad de personas que podrían estar desaparecidas.

Cerrar las llaves de la instalación de gas LP, no se accionan interruptores para desconectar y/o desconectar la electricidad ya que generan chispa.

Ventilar el área abriendo ventanas y puertas agitando un cartón apoyando a la ventilación.

No utilizar tela sintética que pueda generar electricidad estática.

Después del incendio.

Revisar todo el inmueble con el objeto de cerciorarse de que se hubiese extinguido totalmente el incendio. Recuperar el material y equipo contra incendio que no fue utilizado. Hacer un informe escrito sobre los resultados del siniestro en cuanto al número de víctimas, sus lesiones, tratamiento y a donde fueron trasladados. Así también las áreas afectadas por el incendio y las posibles causas que los originaron.

PLAN DE EMERGENCIA BÚSQUEDA Y RESCATE

ACTIVIDADES PARA EL BRIGADISTA

Coordinador de brigada:

Suplente:

Buscar a toda persona que se encuentre atrapada en un lugar o zona de riesgo.

- Cuenta con un listado actualizado del personal que labora en el Instituto
- Organizar y coordinar la ayuda para las labores de búsqueda, rescate, evacuación asistencia y control de riesgo.
- Coordina la participación en las tareas específicas de búsqueda y rescate de los voluntarios.
- coordina la evaluación y reubicación de las personas afectadas.
- Procurar los recursos humanos y materiales para mantener las acciones de búsqueda, rescate, evacuación y saneamiento.

Antes

Desarrollar la cualidad de la observación en los integrantes de la brigada siendo lo más exactos posibles.

Adquirir agilidad física y rapidez de movimientos.

Practicar diversas formas de rescate simulando en situaciones difíciles, asesorados siempre por personal capacitado.

Recibir adiestramiento y practica para saber cómo realizar el traslado de heridos y lesionados con el mínimo de peligro para su integridad física.

Identificar las herramientas y materiales de apoyo para realizar la búsqueda y rescate de personas.

Mantendrá una bitácora de revisión de equipos de protección personal, herramientas y accesorios, para que estos estén en buenas condiciones cuando se requieran.

Conocer las zonas de seguridad y las rutas de evacuación del inmueble.

Realizara la revisión periódica de posibles grietas, hundimientos y/o daños en la estructura de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Durante



Durante

Llamar a Protección civil Nochistlán.

Replegarse con el personal a su cargo en la zona de seguridad.

Colocarse sus identificadores de brigada.

Evaluar el inmueble y ubicarse en el punto de reunión.

Retirarse de cristales o áreas que puedan ser perforadas por arma de fuego.

Ubicarse en el área más alejada del conflicto.

Informarse de la cantidad y posible ubicación en el inmueble de personas que se encuentren desaparecidas, si la emergencia lo permite sin poner en riesgo la salud.

Después

Permanecer en su punto de reunión, hasta que el responsable operativo indique lo contrario, esto para estar preparados, en caso de producirse una emergencia al momento de reingresar a los edificios.

Informarse de la cantidad y posible ubicación en el inmueble de personas que se encuentren desaparecidas.

Establecer un área de concentración de víctimas, en caso de evacuación cerca del punto de reunión para una mejor atención y concentración del personal que requiera la atención de primeros auxilios.

Entregar las víctimas atendidas a las autoridades correspondientes para su mejor atención.

Abrir puertas y ventanas para ventilar necesarias que faciliten la ventilación y circulación del aire en el área afectada para así evitar que el toxico se confine en el lugar.

Realizar un recorrido en el inmueble para buscar cualquier fuente de ignición o persona que solicite ayuda.

Realiza una revisión visual de posibles daños a la estructura.

Hacer recorridos a la zona siniestrada para determinar junto con la brigada de seguridad el fin de la emergencia.

Reportar resultados al jefe.

PLAN DE EMERGENCIA EVACUACIÓN DE INMUEBLE

ACTIVIDADES PARA EL BRIGADISTA

Coordinador de brigada:

Suplente:

- Evacuar de forma segura a los niños, adultos mayores, personas con discapacidad, así como de la comunidad, los bienes y el patrimonio.
- Determina las áreas afectadas para acordonar y colocar señalizaciones de la zona restringidas y/o peligrosas.
- coordinar los cuerpos de seguridad y agrupaciones encargadas de mantener el orden evitando duplicidad de función y facilitando las acciones del auxilio.

Antes

Conocer el punto de reunión externo y las zonas seguras.

Verificar que los señalamientos se encuentren en buen estado y en su lugar.

Estar capacitado y actualizado en técnicas de evacuación.

Revisar que no estén obstruidas las turas de evacuación y emergencias.

Durante

Llamar a Protección civil Nochistlán.

Replegarse en la zona de seguridad. Con el personal asignado.

Colocarse identificación de brigada.

Iniciar evacuación de inmueble, al escuchar la alarma con la regla NO CORRE, NO GRITE, NO EMPUJE.

Verificar que no estén personas dentro del inmueble.

Evacuar el inmueble y ubicarse en la zona de reunión.

Evitar el regreso a la zona de peligro a toda persona no autorizada.

Después

Elaborar lista de personas evacuadas confirmando que no hay faltantes.



Informar a los supervisores de la situación así como mantener el control de personas en los lugares de reunión.

Informar de alguna persona imposibilitada para salir.

Realizar un recorrido de inspección determinando si existe riesgo y poner regresar a las actividades.

Verificar el orden de señalamiento posterior permitir el ingreso a las personas.

PLAN DE EMERGENCIA PRIMEROS AUXILIOS

ACTIVIDADES PARA EL BRIGADISTA

Coordinador de brigada:

Suplente:

Brigada de Primeros Auxilios

- Brindar la primera atención pre-hospitalaria a toda persona que haya sufrido una lesión o accidente repentino en tanto a los servicios especializados.
- Coordinar, organizar y brindar asistencia médica pre-hospitalaria que requiera la población.
- Establecer los mecanismos necesarios para evitar, detectar y controlar los cuadros de contaminación, enfermedades y brotes de epidemias.
- Coordina la participación de las diferentes instituciones y organismos de la salud, tanto pública como privada de los grupos voluntarios.

Antes

Tener preparado el botiquín con el material necesario en el lugar indicado y señalado.

Saber de la existencia de enfermedades del personal en el lugar.

Mantendrá un inventario de los productos que se encuentran y verificara que estén en buen estado, fechas de caducidad, empaques etc).

Identificar a personas que pueden llegar a ser en caso de emergencias posibles fuentes de crisis emocional o pánico.

Realizar prácticas periódicas sobre primeros auxilios.

Se capacitara actualizando sus conocimientos periódicamente.

Durante

Replegarse con el personal a su cargo en la zona de seguridad.

Colocarse sus identificaciones de brigada.

Trasladarse con el botiquín al punto de reunión.

Establecerá un puesto de socorro dentro o fuera del punto de reunión.

Ubicar a los heridos en el lugar ya establecido donde se darán los primeros auxilios.

Clasificar los heridos y atender al más grave con buenas probabilidades de sobrevivencia.



Utilizando procedimientos en el manual de capacitación.

Después

Permanecer en su punto de reunión, hasta que el responsable operativo indique lo contrario, para estar preparados, en caso de producirse una emergencia al momento de reingresar a los edificios.

Mantener el control de los lesionados en el área de primeros auxilios, en colaboración con los profesionales de la atención médica.

Deberá tener un registro de los pacientes que fueron trasladados que incluyan, nombre, edad, hospital y servicio de ambulancia que lo realizó.

Elaboro un informe de actividades de las brigadas desarrolladas durante la presentación del desastre, así como del equipo de seguridad y material utilizado.

Realizar un listado de material faltante del botiquín y reponerlo.



PLAN DE EMERGENCIA PARA SISMO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Antes

Antes del sismo Indicar al personal los lugares más seguros de las instalaciones del ITSN, trabes y columnas, mobiliario resistente. Indicar a los brigadistas donde se ubican los interruptores de energía eléctrica. Proporcionar a los brigadistas siempre a la mano una lámpara sorda, un radio de baterías, baterías de repuesto y un botiquín de primeros auxilios Realizar simulacros de autoprotección en caso de sismos en las instalaciones del ITSN.

Durante el sismo.

Conserve la calma, así usted podrá tranquilizar a sus compañeros. Aléjese de vidrios espejos y objetos colgantes que puedan caer. Colóquese en espacios seguros de acuerdo al triangulo de la vida. Si fuma apague la colilla.

Después del sismo

Ayude a los heridos si los hubiera, si no corren peligro de caída de objetos o por estar colocados en lugares inseguros no los mueva hasta que lleguen los servicios de emergencia. Limpie los derrames de sustancias que puedan producir caídas. Si encuentra cables caídos aléjese de ellos y repórtelo a la CFE No fume o prenda cerillos. Revise tuberías de gas, agua y sistema eléctrico. Si detecta daños estructurales, informe de inmediato al responsable de piso y/o al jefe de la brigada. Si es necesario evacuar las instalaciones del IT, hágalo con calma y coordinadamente y siga las instrucciones de los brigadistas de evacuación. Recuerde y diríjase al punto de reunión.



PLAN DE EMERGENCIA PARA DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS

ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL

Todo el Personal:

Al detectar cualquier posibilidad de emergencia de derrame debe notificar por teléfono o personalmente a:

a) Representante de la Dirección Ambiental del ITSN b) Al personal de Brigada, informando lugar, piso, extensión y áreas que puede estar afectada.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Medidas preventivas

1) El Representante Ambiental, Jefe de Laboratorio (o área equivalente), del ITSN; se asegurarán de:

a) Identificar las sustancias peligrosas utilizadas principalmente en los laboratorios y en las distintas áreas del ITSN.

b) De integrar las hojas de seguridad y de identificar el equipo de seguridad requerido.

c) Mantener materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal en laboratorios en que se maneje o existan materiales peligrosos.

d) Revisar anualmente este plan y de difundirlo al personal de los lugares donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos; Ejemplo: laboratorio, almacén.

2) El personal involucrado: Profesores, Laboratorista y Alumnos. a) Debe ser consciente de las posibles causas por las cuales ocurre un derrame en el laboratorio:

Por un manejo inadecuado, ejemplo: Reacción descontrolada.

Por accidentes al manipularlo, ejemplos: caída de un recipiente, derrames durante el trasvase de líquidos).

Por defectos del material, ejemplo: rotura de un recipiente o equipo.

b) Se asegurará de conocer y utilizar el equipo de protección personal de su área.

Durante un derrame de materiales peligrosos

1) El Jefe de Laboratorio, laboratorista, personal de brigada que detecte o le comunicaron de un derrame de alguna sustancia química contendrá y/o limpiará el derrame utilizando su equipo de seguridad y el material de derrames (por ejemplo: aserrín, arena, o agua).

2) En caso de ser necesario se neutralizará el derrame como, por ejemplo: ácido sulfúrico con una base: carbonato de sodio o bicarbonato; hidróxido de sodio neutralizado con ácido acético (por ejemplo)). Realizará la colecta de los residuos peligrosos y el material absorbente y los colocará en los contenedores correspondientes al residuo.

3) Se informará al Representante Ambiental sobre cualquier incidente, quién deberá documentarlo en el registro de incidentes.

Algunas Técnicas de Prevención para:

Vuelco de un recipiente

- Asegurar los recipientes y equipos.
- Cerrar los recipientes tras su utilización.

Caída de un recipiente:

- Mantener los recipientes grandes al nivel lo más bajo posible.
- No almacenar reactivos corrosivos a alturas por encima de los ojos.
- No almacenar productos químicos en lugares no adecuados (suelo, mesas de oficina...).

Rotura de un recipiente:

- Inspeccionar de forma regular la integridad de los recipientes.
- Proteger las partes frágiles de los equipos.
- No almacenar objetos pesados sobre recipientes o equipos con productos químicos.
- Sustituir los equipos susceptibles de riesgo (termómetros de mercurio...)

Reacción descontrolada:

- Almacenar los reactivos en función de su compatibilidad.
- Diseñar las instalaciones con controles para detener la reacción de forma rápida.
- Preparar un procedimiento para desconectar la instalación sin peligro

Derrames durante trasvase de líquidos:

- Emplear recipientes de tamaño adecuado a la cantidad a trasvasar.
- Emplear un recipiente secundario de contención (bandeja...).
- Emplear bombas para el transvase de grandes cantidades.

PLAN DE EMERGENCIA PARA FUGAS DE GAS O QUÍMICOS

ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL

Antes

- a) El Personal de Mantenimiento realizará visitas periódicas a las áreas donde se emplee gas en las cuales verificará si existe alguna anomalía en tubería, válvulas, o boya de gas y dará el mantenimiento correspondiente de manera periódica.
- b) El Personal de Mantenimiento realizará el Mantenimiento Preventivo de acuerdo a su programación establecida y llenará los reportes correspondientes de mantenimiento.
- c) El personal responsable del área donde se emplee gas, verificará constantemente si existe alguna anomalía o fuga antes de iniciar a trabajar.

Durante

1. El Personal de las áreas donde se emplee gas o químicos será responsable de seguir las siguientes indicaciones en dado caso de detectar una fuga de gas.
 - a) Si detecta algún olor de gas o químicos, verificar inmediatamente la causa.
 - b) En caso de fuga de gas, se deberá cerrar inmediatamente el suministro de gas, la cual está ubicada en la cercana al tanque o contenedor de gas.
 - c) El resto del Personal deberá evacuar el área afectada.
 - d) El Personal responsable deberá reportar inmediatamente al Personal de Mantenimiento para que estos verifiquen la fuga o la substancia con problemas.

Después

Revisar instalaciones de gas para asegurarse de que no existen más fugas Realizar un informe del incidente, estableciendo las causas por las cuales se originó Revisar el plan de respuesta y evaluación de personal



PLAN DE EMERGENCIA PARA ACCIDENTES ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DEL IT.

A continuación, se indican cuáles son los pasos que debe seguir ante la ocurrencia de un Accidente:

Mantener la calma. Muchas veces los primeros auxilios recibidos en el sitio del accidente, antes de la llegada del médico o personal especializado, influye decisivamente en la evolución posterior de las lesiones. Cualquiera sea la gravedad del accidente, la brigada de primeros auxilios le dará atención oportuna y segura. Procure colocar al accidentado en un ambiente adecuado hasta que se efectúe su traslado o hasta la llegada del personal médico. Tranquilizar al accidentado y a sus compañeros indíqueles que todo saldrá bien. Evite la aglomeración de personas alrededor del accidentado. La superposición de órdenes, emitidas de buena fe, pero muchas veces contradictorias, son de dudoso efecto benéfico para el accidentado, evite hacer comentarios frente al accidentado.

Accidentes leves

Se define como accidente leve aquel que provoca lesiones que permiten el traslado del accidentado por sus propios medios o a través de un medio de transporte no especializado, sin correr peligros de agravar el cuadro. Son ejemplos de accidentes leves: desgarros musculares, contusiones, heridas leves, esguinces, cuerpos extraños en córnea o conjuntiva ocular, etc.

En caso de accidentes leves, se requerirá la atención médica llamando a la cruz roja o médico. El traslado hasta el servicio se realizará en forma ambulatoria. Cuando exista alguna dificultad para deambular, el Instituto Tecnológico, previa autorización médica, deberá proveer de un servicio de traslado.

En caso de accidentes leves, los accidentados serán llevados al centro médico señalado para tal efecto por el Instituto. Deberán acudir con la credencial de identificación del instituto tecnológico y el número de póliza de seguro provisto para tal efecto.

En lo posible se tratará de diferenciar un accidente de Gravedad Leve o Moderada de un Accidente Grave o con Riesgo de Vida

Accidentes graves

Se entiende como accidente grave, o que se sospecha que puede serlo, a aquel que produce lesiones que impiden el traslado del paciente por sus propios medios y exige el apoyo de un servicio de ambulancias para transportar al accidentado.

Son ejemplos de accidentes graves: traumatismo de cráneo con pérdida del conocimiento, fracturas expuestas, quemaduras graves, heridas extensas y/o muy sangrantes, etc.

En caso de accidentes graves, se requerirá atención médica inmediata llamando a los cuerpos de emergencias tales como Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil o Policía de la localidad del Instituto Tecnológico de acuerdo al directorio de servicios de emergencia.

El Instituto Tecnológico debe disponer la mejor forma de atención del accidentado y la atención apropiada a la gravedad y tipo de lesiones sufridas.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Evaluación de daños

Esta función debe contemplar los mecanismos y parámetros para determinar, por conducto de las brigadas existentes en el inmueble, la dimensión de la calamidad, la estimación de daños existentes en el inmueble, la dimensión de la calamidad, la estimación de daños humanos y materiales las necesidades de satisfacer, y la consideración de eventos secundarios o encadenados para poder convocar correctamente cuerpos de emergencia adicionales o apoyo técnico especializado.

Recuperación

Conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración del inmueble y de los sistemas dañados por la emergencia, constituye un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo.

Se propone debido a que reconstrucción y vuelta a la normalidad de inmueble, corresponde directamente al propietario del lugar.

Vuelta a la normalidad

Esta función contempla todas aquellas acciones y rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, y de la salvaguarda de los individuos que ahí laboran o acuden, y que como consecuencia de la calamidad hayan sido evacuados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso a la instalación se lleve a cabo en las mejores y más seguras condiciones posibles.

Declaración del fin de la emergencia

Dicha acción corresponde al jefe de seguridad y/o encargado del lugar, para ellos los criterios fundamentales son:

- Ausencia absoluta de incendio
- Eliminación de riesgo explosivo
- Revisión de daños estructurales y mantener fuera de operación sistemas eléctricos.
- Acomodar el área, privando el acceso a personas ni vehículos no autorizados.

- Todo personal deberá estar libre de riesgo en las áreas del siniestro, los heridos haberlos trasladado y/o estar recibiendo atención médica oportuna especializada.

En esa consideración, de deberá proceder a la revisión, por parte de especialistas de la estructura topográfica, particularmente si la misma revistiera.

Una vez concluida la revisión física del inmueble y de haber verificado que se encuentra en condiciones de uso seguro, el responsable del mismo dará la autorización para que el personal, bajo la guía de los jefes de brigada, retorne a su lugar, o en su caso elaboren los programas de reconstrucción a corto y mediano plazo.



Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán
Departamento de Calidad

MIG. ALFREDO HERNÁNDEZ IBARRA**RESPONSABLE DE LA DIRECCION ANTE**

Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán
3245140007A
Dirección General

PROFR. JULIO CÉSAR FLEMATE RAMÍREZ**DIRECTOR GENERAL ITSN**